11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS

CÓDIGO 01503179

UNED

11-12

EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS

CÓDIGO 01503179

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

–Tomar conciencia de que la Educación de Personas Adultas es una exigencia de nuestra sociedad.
–Comprender los principios, dimensiones y tendencias actuales de la práctica de la Educación de Personas Adultas.
– Identificar los rasgos psicopedagógicos singulares del proceso de aprendizaje en la edad adulta y las estrategias más adecuadas para llevarlo a cabo.
– Establecer las características esenciales de la educación a distancia y sus posibilidades formativas.
– Definir las principales funciones del educador de personas adultas de acuerdo con diversos contextos profesionales.
– Utilizar adecuadamente propuestas de evaluación e investigación orientadas a conseguir la calidad y mejora de la acción educativa.

CONTENIDOS

Programa de la asignatura:
Cap. I.La Educación de Personas Adultas, ámbito prioritario de la Educación Permanente.
Cap. II.Génesis y desarrollo de la Educación de Personas Adultas.
Cap. III. Aprender en la edad adulta.
Cap. IV. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje: claves para aprender a aprender.
Cap. V. La educación a distancia: respuesta a demandas educativas actuales.
Cap. VI. Perfil y funciones del educador/formador de personas adultas.
Cap. VII. La evaluación en el marco de la Educación de Personas Adultas.
Cap. VIII. Modelos y métodos de investigación cualitativa en la Educación de Personas Adultas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN GARCIA GUTIERREZ
Correo Electrónico	juangarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-8833
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788481559729
Título:LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: RETO DE NUESTRO TIEMPO (1ª ED.)
Autor/es:
Editorial:DYKINSON.

Junto al libro señalado en el apartado anterior, se considera tambien parte de la bibliografía básica la "guía didáctica" de la asignatura:
SARRATE CAPDEVILA, M.ª L. y MARTÍN GONZÁLEZ, M.ª T. (2008, tercera edición): *Educación de Personas Adultas. Guía Didáctica*. Madrid: UNED.
Ambos materiales constituyen la bibliografía básica de la asignatura. El primero proporciona orientaciones precisas y actualizadas para el aprendizaje de la asignatura (edición del 2008). El segundo es el texto básico que desarrolla el programa completo de la misma.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se señalan, a continuación, una bibliografía de ampliación con publicaciones que se consideran especialmente adecuadas para los objetivos perseguidos:

Comisión de las Comunidades Europeas (2006) Aprendizaje de adultos: Nunca es demasiado tarde para aprender. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0614:FIN:ES:PDF

Educación XX1. Revista de la Facultad de Educación de la UNED (2000): Número 3 Monográfico dedicado a la Educación de Personas Adultas.

Longworth, N. (2005): *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica. Transformar la educación en el siglo XXI.* Madrid: Paidós.

Natale, M.ª Luisa de (2003): *La edad adulta. Una nueva etapa para educarse.* Madrid: Narcea.

Pérez Serrano, G.; García Gutiérrez, J. y Juanas Oliva, A. de (2009). *Crecimiento activo y participativo* [CD ROM ISBN: 978-84-692-6723-3]

Pérez Serrano, G. (Coord.) y García Gutiérrez, J. (Ed.) (2009). Calidad de vida en personas mayores. [CD ROM ISBN: 978-84-691-7910-9]

Requejo Osorio, A. (2003): *Educación permanente y educación de adultos.* Barcelona: Ariel.

Sanz Bachiller, J. C.; Sanz Fernández, F.; Jiménez Frías, R.; Lancho Prudenciano, J. (2009). Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. Madrid: UNED.

Sanz Fernández, F. (Coord.) (2002): *La educación de personas adultas entre dos siglos: historia pasada y desafios de futuro*. Madrid: MECD y UNED.

Sanz Fernández, F. y Sanz Bachiller, J. C. (2003): *Internet como fuente de información y documentación sobre la educación y formación de personas adultas.* Madrid: MECD.

Sarrate Capdevila, M.ª L. (1997): *Educación de adultos. Evaluación de centros y de experiencias.* Madrid: Narcea.

Sarrate Capdevila, M.ª L. (2000): «La educación a lo largo de la vida, prioridad de la Unión Europea». En *Revista Educación XX1,* 3, pp.245-262, Facultad de Educación, UNED.

Sarrate Capdevila, M.ª L. (2005): «Educación de Personas Adultas. Situación actual y propuestas de futuro». En *Revista Educación*, núm. 336, enero-abril 2005, pp.41-57, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
UNESCO (2009): CONFITEA. VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos: "Vivir y aprender para un futuro viable: El poder del aprendizaje de adultos", en: https://www.unesco.org/es/confinteavi/
Revistas: «Diálogos», EFORA Revista Electrónica de Educación y Formación Continua de Adultos (https://campus.usal.es/~efora/indice.htm) y «Notas».
Consideramos de interés consultar la revista "*Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*", por tratar temas relacionados con la asignatura. Más información en:
https://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/
También son importantes los documentos sobre Educación de Adultos elaborados en el seno de la UNESCO por el Instituto para la Formación Continua, su página web es:
https://uil.unesco.org/

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES
La evaluación de la asignatura para los centros nacinales y UE (incluida Suiza) se realizará a través de preguntas objetivas de elección múltiple (tipo test). Las pruebas de reserva, de centros en el extranjero (excepto UE y Suiza) y centros penitenciarios consistirán en seis preguntas breves, con espacio limitado, de las que habrá que contestar solo a cinco.
La duración total del examen, en todos los casos, será de 90 minutos. Se realizará sin ayuda de material.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS
En la prueba objetiva se aplicará la siguiente fórmula que aminore los efectos de los aciertos por azar:
P = A –E/(n –1)
donde: P = Puntuación; A = Aciertos; E = Errores; n = Número de alternativas.
En la prueba de preguntas breves se tendrán en cuenta los siguientes criterios: el dominio del vocabulario específico de la disciplina, la concreción y exactitud de las respuestas con relación al enunciado de las preguntas, las aportaciones personales fundamentadas en los conocimientos aprendidos, la capacidad de análisis y de síntesis, la estructura lógica de las ideas tratadas y la correcta expresión gramatical.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D.ª M.ª Luisa Sarrate Capdevila
Miércoles, de 15,30 a 19,30 h.
Facultad de Educación, despacho 208
Tel.: 91 398 6997
D. Juan García Gutiérrez
Miércoles, de 15,30 a 19,30 h.
Facultad de Educación, despacho 208
Tel.: 91 398 8833

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente está a disposición del alumnado, preferentemente, en los días y horas que se indican en el apartado "Horario de atención". Los estudiantes de esta asignatura también disponen de un espacio en la plartaforma virtual de la UNED, con herramientas que facilitan la interacción con el equipo docente y entre los compañeros.
Se han grabado diversos espacios radiofónicos sobre temática relacionas con esta asignatura que pueden consultar en la siguiente dirección: www.teleuned.com

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.